

Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.
Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.

En la sala de Secretaría, M8 (aulas ligeras 2) a las 14:15 horas del día 30 de octubre de 2019 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional inició la Sesión de Consejo Divisional 16.19, a continuación, comentó que no existe ninguna notificación por lo que le solicitó al Secretario Académico el Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro pasara lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Dr. Montiel Castro pasó lista de asistencia para verificar quórum, e indicó la presencia de seis consejeros como a continuación se presenta:

1.	Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo
2.	Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales
3.	Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación
4.	Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud
5.	Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación
6.	Srta. Niza Michelle Lugo Martínez Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias Ambientales
7.	Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación
8.	Sr. César Zetina Peñaloza Representante Propietario de los Alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.

Se declaró la existencia de quórum con ocho consejeros.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>17.19</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Aprobación, en su caso, de las Actas de la Sesiones 11.19 celebrada el 05 de julio; 12.19 y 13.19 celebradas el 17 de julio todas de 2019.
 2. Declaración de los candidatos electos como representantes del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2019-2020, que presenta el Comité Electoral. (Art. 36 del RIOCA).
 3. Análisis, discusión y reintegración, en su caso, de las Comisiones que a continuación se enlistan: (Arts. 55-59 del *RIOCA)

Comisión de Faltas de los Alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud. (Art. 16 del *RA).
Comisión de Docencia
Comisión de Investigación
Comisión de Planes y Programas
Comisión de Servicio Social
 4. Análisis, discusión y reintegración, en su caso; del Comité Electoral.
 5. Presentación del anteproyecto de presupuesto para el año 2020, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, por parte del Dr. Gustavo Pacheco López; Director de la División; y en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo Académico. (Art. 29 fracción III de la LO; art. 34 fracción I y art. 52 fracción XV del RO).
 6. Asuntos generales.

Se presentó en pantalla el Orden del Día dándole lectura al mismo, por lo que se solicitó se sometiera a votación dicho punto, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 16.19.1

Aprobación del Orden del Día.

El Presidente dio lectura al punto 1.



1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES 11.19 CELEBRADA EL 05 DE JULIO; 12.19 Y 13.19 CELEBRADAS EL 17 DE JULIO TODAS DE 2019.

Se presentaron en pantalla las tres actas y preguntó a los miembros del consejo si tenían alguna observación a las mismas, al no tener ninguna observación se sometió a votación la aprobación de las tres actas siendo éstas aprobadas por unanimidad.

ACUERDO 16.19.1 BIS

Aprobación de las Actas de la Sesiones 11.19 celebrada el 05 de julio; 12.19 y 13.19 celebradas el 17 de julio todas de 2019.

El Presidente dio lectura al punto 2.

2. DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA PARA EL PERIODO 2019-2020, QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL.

Le solicitó a un miembro del Comité Electoral que comentará brevemente lo ocurrido en la Elección extraordinaria de representantes propietarios y suplentes del Personal Académico para los Departamentos de Ciencias Ambientales, Ciencias de la Alimentación y Ciencias de la Salud, ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el período 2019-2020.

La Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz, Representante propietaria de los alumnos por el Departamento de Ciencias de la Alimentación, quién fungió como presidenta del Comité Electoral, relató que el único candidato registrado fue el Dr. Chávez Tovar José Cuauhtémoc Departamento de Ciencias Ambientales el proceso electoral se llevó a cabo el día 24 de octubre de 2019 a las 12:00 horas.

Los electores, personal académico de los departamentos de Ciencias Ambientales acudieron a votar. El Comité Electoral entregó a cada votante, previa presentación de la credencial institucional o identificación oficial vigente con fotografía (tales como INE, pasaporte, cartilla de servicio militar, cédula profesional etc.), la cédula de votación, y éste a su vez, firmó el padrón electoral.

Se votó en forma universal, secreta, personal y directa el candidato registrado cuyo NOMBRE y APELLIDOS estuvieron escritos con claridad en la cédula, misma que fue depositada en la urna correspondiente.

A las 14:00 horas se cerró la votación y se cancelaron las boletas que no se utilizaron. El Comité Electoral no recibió recursos de inconformidad, por lo que a las 15:01 horas, se procedió al recuento de los votos. Antes de abrir la urna se verificó que tuviera los sellos intactos y sin violaciones. El recuento se realizó en voz alta y se anotaron de manera provisional los resultados.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>17.19</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El escrutinio de votos concluyó a las 15:09 horas, y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

RESULTADOS

De acuerdo con lo establecido en la Convocatoria, el personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, elegirían a un representante propietario y a un suplente, por cada departamento ante el Consejo Divisional, el candidato único por el Departamento que obtuvo votos fue electo como representante propietario.

Del cómputo de los votos se desprendió el siguiente resultado:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES	
NOMBRE DEL ACADÉMICO	VOTOS
Chávez Tovar José Cuauhtémoc	6

Una vez que terminó la Srta. Medellín Cruz se dio lectura a la Nota de presentación ya que este punto no se vota como a continuación se lee:

NOTA 16.19.P

Declaración del candidato electo como representante del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2019-2020, como a continuación se presenta:

Representante del personal académico:
Por el Departamento de Ciencias Ambientales el Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar (Propietario).

El Presidente invitó al Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar tomar parte del Consejo Divisional una vez que se llevó a cabo la declaración como Representante del personal académico por el Departamento de Ciencias Ambientales. Enseguida dio lectura al punto 3.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y REINTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LAS COMISIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD. (ART. 16 DEL *RA).
COMISIÓN DE DOCENCIA
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS
COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>17.19</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El presidente le preguntó al Dr. Chávez los nombres de las Comisiones a los que quisiera integrarse a lo que respondió que a las Comisiones de Docencia, Planes y Programas de Estudio. Por lo que se votó la primera reintegración por unanimidad.

ACUERDO 16.19.2

Reintegración de la Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS	
MIEMBROS	
1.	Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud
2.	Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
3.	Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Alimentación
4.	Sr. César Zetina Peñaloza. Representante propietario de alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud.

El Presidente sometió a votación la reintegración de la Comisión de Docencia, siendo esta votada por unanimidad:

ACUERDO 16.19.3

Reintegración de la Comisión de Docencia:

COMISIÓN DE DOCENCIA		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
1. Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. 2. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación. 3. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias Ambientales	1. Dr. Marcos López Pérez. Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental. 2. Dra. Rina María González Cervantes. Profesora del Departamento de Ciencias Ambientales	a) Analizar y dictaminar considerando el RREAE sobre las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudio; así como de la recuperación de la calidad de alumno. b) Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con docencia que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.


Universidad Autónoma Metropolitana
 Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
 NÚM. 17.19


EL SECRETARIO ACADÉMICO

<p>4. Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del personal académico del Departamento de Ciencias de la Alimentación</p> <p>5. Srta. Niza Michelle Lugo Martínez Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Ciencias Ambientales</p> <p>6. Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Alimentación.</p>	<p>3.- Dr. Carlos Torner Aguilar Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica.</p>	<p>c) Elaborar los criterios para la presentación y entrega de la distribución de coeficientes de participación y horas frente a grupo del personal académico de la División para las Licenciaturas vigentes.</p> <p>d) Revisar y modificar en su caso, los Criterios para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo, de acuerdo con las UEA y las modalidades contempladas en los planes y programas de estudio, cuando en las mismas no exista la especificación correspondiente; para el otorgamiento de la Beca de Reconocimiento de la Carrera Docente (Art. 274-11 y 274-11 Bis del RIPPPA).</p>
--	---	--

Enseguida sometió a votación la Reintegración de la Comisión de Investigación la cuál se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 16.19.4

Reintegración de la Comisión de Investigación:

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
<p>1.Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p>2.Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.</p> <p>3.Srta. Niza Michelle Lugo Martínez Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Ciencias Ambientales</p> <p>4.Sr. César Zetina Peñaloza. Representante propietario de alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud.</p>	<p>1.Dr. Mauricio Marcel Pérez Morales Profesor del Departamento de Ciencias de la Salud</p> <p>2.Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Profesor del Departamento de Ciencias de la Alimentación</p> <p>3.Dr. José Francisco Flores Pedroche Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales</p>	<p>a) Analizar y dictaminar sobre las propuestas de los proyectos de investigación para el registro, actualización, baja y cancelación.</p> <p>b) Analizar y dictaminar sobre las propuestas de áreas de investigación que presenten los Departamentos de la División.</p> <p>c) Analizar las solicitudes y cumplimiento de los requisitos establecidos para el disfrute del período o año sabático y evaluar los informes de actividades desarrollados en éstos (Art 34. RO, fracción VII y VIII y Capítulo IV del RIPPPA).</p>

A continuación, sometió a votación la Reintegración la Comisión de Servicio Social la cuál se aprobó por unanimidad.



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 17.19

C.D. CBS

EL SECRETARIO ACADÉMICO

ACUERDO 16.19.5

Reintegración de la Comisión de Servicio Social:

COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
<p>1. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.</p> <p>2. Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del Personal Académico.</p> <p>3. Srta. Niza Michelle Lugo Martínez Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales</p> <p>4. Sr. César Zetina Peñaloza. Representante propietario de alumnos Departamento de Ciencias de la Salud</p>	<p>1. Dr. Marcos Pérez López Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental.</p> <p>2. Dr. José Geiser Villavicencio Pulido Profesor del Departamento de Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p>3. Dr. Carlos Torner Aguilar Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica.</p>	<p>a) Analizar y Dictaminar sobre el registro de proyectos de servicio social.</p> <p>b) Analizar y dictaminar sobre cualquier otro asunto relacionado con el servicio social que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.</p>

La Comisión de Planes y Programas de Estudio quedó aprobada por unanimidad.

ACUERDO 16.19.6

Reintegración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio:

COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
<p>1. Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p>2. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.</p> <p>3. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.</p> <p>4. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias Ambientales</p>	<p>1. Dra. Karla Pelz Serrano Profesora del Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p>2. Dr. Marcos López Pérez Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental.</p>	<p>a) Analizar y dictaminar considerando las políticas operacionales de docencia (POD) las propuestas de creación, adecuación, modificación o supresión de planes y programas de estudio, diplomados,</p>

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>17.19</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

<p>5. Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Alimentación</p>	<p>3. Dr. Carlos Torner Aguilar Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica.</p>	<p> cursos de educación continua, cursos de actualización docente.</p>
<p>6. Sr. César Zetina Peñaloza. Representante propietario de alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud.</p>		

El Presidente dio lectura al punto 4.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y REINTEGRACIÓN, EN SU CASO; DEL COMITÉ ELECTORAL.

En el cual se integró el Dr. Chávez, se sometió a votación dicha reintegración siendo esta aprobada por unanimidad.

ACUERDO 06.19.7

Integración del Comité Electoral como a continuación se presenta:

COMITÉ ELECTORAL	
MIEMBROS	
1.	Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias Ambientales
2.	Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.
3.	Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación
4.	Sr. César Zetina Peñaloza. Representante propietario de alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.

El Presidente dio lectura al punto 5.

5. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, POR PARTE DEL DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ; DIRECTOR DE LA DIVISIÓN; Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.



El Presidente expuso el presupuesto comentó que el techo presupuestal 2020 se dividió en:

Partidas protegidas \$422,885.00 (en rojo)
Equipamiento espacios comunes \$300,000.00 (en amarillo)
Disponibilidad presupuestal \$4,501,048.02
Dando un total de \$ 5,223,933.02
Los objetos de gasto son:

PROYECTO GESTION
PROYECTO OTCD
PROYECTO
DOCENCIA Licenciatura en Biología Ambiental
PROYECTO DOCENCIA Licenciatura en Psicología Biomédica
PROYECTO DOCENCIA Licenciatura en Ciencia Tecnología de Alimentos
PROYECTO DOCENCIA Doctorado-CBS
PROYECTO DEPTO- AMBIENTAL
PROYECTO DEPTO- ALIMENTOS
PROYECTO DEPTO- SALUD

El Presidente presentó uno a uno los rubros y explicó que en color rojo son partidas protegidas y en amarillo es para equipamiento de espacios comunes.

Se visualizó un error en las partidas:

PARTIDA	NOMBRE	IMPORTE
1710210	PREMIOS ACADEMICOS A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	\$34,000.00
1710211	PREMIOS ACADEMICOS A LAS AREAS DE INVESTIGACIÓN	\$55,552.00

No, en el monto sólo los números de partida están invertidos.

Una vez hecha la corrección de los estos, procedió a las preguntas o dudas respecto del presupuesto 2020 de los consejeros.

La primera observación la hizo el Dr. Chávez:

- Los porcentajes que no sumaban el 100% y comentó que sólo se trataba del redondeo.
- Respecto del número de estudiantes por cada Licenciatura, según el anuario estadístico de la UAM-Lerma hay 71 alumnos de Psicología Biomédica, 28 en Ciencia Tecnología de Alimentos y 224 en Biología Ambiental. Por lo que el presupuesto de \$2,800.00 para cada uno de los alumnos que se mostró en el presupuesto, no coincide.

9

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>17.19</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El presidente le dio respuesta al redondeo que comentó el Dr. Chávez, presentó en pantalla ya los números y el total redondeados.

En referencia al número de alumnos por Departamento es muy subjetivo ya que hay muchos alumnos, sólo se inscriben de lo que se llama en blanco, es decir sin cursar materias, por diversas razones pero que los datos que se presentaron fueron los que habían enviado de Servicios Escolares.

Una vez que se respondieron las dos preguntas, presentó uno a uno los gastos de gestión y de la Oficina Técnica del cuál no surgió ninguna pregunta.

Continuó con los proyectos de cada Departamento, los cuales fueron elaborados por cada Jefe de Departamento sin mover ningún monto o rubro se integró al presente anteproyecto de presupuesto 2020.

Una vez terminada la presentación del anteproyecto de presupuesto 2020, el presidente preguntó a los Consejeros si existía algún comentario o duda, al no haber ninguna solicitó se votara el punto. Con 8 votos a favor y 1 en contra se aprueba el anteproyecto de presupuesto para el año 2020.

ACUERDO 16.19.8

Aprobación del anteproyecto de presupuesto para el año 2020, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, por parte del Dr. Gustavo Pacheco López; Director de la División; y de su presentación ante el Consejo Académico.



	Partidas protegidas	Equipamiento espacios comunes	Disponibilidad presupuestal	Total
Techos Presupuestales 2020	\$ 422,885.00	\$ 300,000.00	\$ 4,501,048.02	\$ 5,223,933.02

PRESUPUESTO 2020 DIVISION DE CBS LERMA

PARTIDA	NOMBRE	PROYECTO GESTION	PROYECTO OTRO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO DEPTO-AMBIENTAL	PROYECTO DEPTO-ALIMENTOS	PROYECTO DEPTO-SALUD	TOTAL
				DOCCENIA Libs/Amb	DOCCENIA UPicolomed	DOCCENIA IGenTecAlimen	DOCCENIA Doctorado-CBS				
	Metricula	IMPORTE	IMPORTE	232 50.0%	138 27.4%	102 20.2%	12 2.4%				
1710210	PREMIOS ACADÉMICOS A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	136,000.00									136,000.00
1710211	PREMIOS ACADÉMICOS A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	236,250.00									236,250.00
2110201	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA	142,048.20						521,300.00		562,000.00	1,224,168.20
2150201	MATERIAL PARA INFORMACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (ÁREAS ACADÉMICAS)										50.00
2150202	BIENES INTANGIBLES (SOFTWARES)										50.00
2150203	LIBROS ADQUIRIDOS			8,388.00	189,000.00	189,000.00					386,388.00
2150206	MATERIAL AUDIO-VISIVOGRÁFICO (PELÍCULAS, AUDIO, FOTOGRAFÍAS, VIDEOS EN DIFERENTES FORMATOS Y TAMAÑOS)										50.00
2160101	MATERIAL DE LIMPIEZA							50,000.00			50,000.00
2210401	CONSUMIBLES DE CAFETERÍA DE OFICINAS	530,000.00	55,000.00	4,300.00	5,000.00	5,000.00				540.00	544,700.00
2230101	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN							54,000.00		52,600.00	54,600.00
2380103	ARTÍCULOS PROMOCIONALES										50.00
2510101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS										50.00
2550101	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO			79,000.00	142,700.00	132,300.00	12,000.00	181,188.80	300,800.00	279,000.00	1,113,988.80
2610901	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES							542,600.00			542,600.00
2940101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO	53,000.00							50,000.00	50,000.00	53,000.00
2950101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO DE LABORATORIO			29,000.00	30,000.00	15,000.00	5,000.00				79,000.00
2960101	EQUIPO DE TRANSPORTE							50,790.00			50,790.00
3180101	SERVICIO POSTAL										50.00
3190201	SUBCONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS							540,000.00			540,000.00
3230101	INFORMÁTICOS	500,000.00									500,000.00
3230201	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO										50.00
3270101	PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALÍAS Y OTROS										50.00
3290201	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			300,000.00	25,000.00						325,000.00
3310101	SERVICIOS PROFESIONALES PERSONAS FÍSICAS										50.00
3360301	IMPRESIONES DOCUMENTOS OFICIALES			5,000.00							5,000.00
3360401	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN MATERIAL INFORMATIVO (FOLLETOS, LICENCIATURAS)			5,000.00	5,000.00	3,000.00		58,500.00			71,500.00
3390101	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON TERCEROS, PERSONAS FÍSICAS	226,280.00	535,000.00	45,500.00				541,500.00			1,347,280.00
3470101	FLETES Y MANOBRAS									50,000.00	50,000.00
3510101	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA									525,000.00	525,000.00
3540101	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPO ESPECIALIZADO			10,000.00	10,000.00	10,000.00		112,500.00		50,000.00	182,500.00
3550101	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE							115,500.00			115,500.00
3610101	DIFUSIÓN EN MEDIOS			5,000.00	5,000.00	5,000.00					15,000.00
3710401	PASAJES AEREOS NACIONALES							529,879.00	50,000.00		579,879.00
3710601	PASAJES AEREOS INTERNACIONALES							547,000.00	110,000.00		657,000.00
3720401	PASAJE TERRESTRE NACIONAL							21,500.00			21,500.00
3720402	PEAJES							220,300.00			220,300.00
3720601	PASAJE TRIMESTRE INTERNACIONAL						2,500.00				2,500.00
3750401	VIATOS NACIONALES			50,000.00	5,000.00			594,000.00	50,000.00		644,000.00
3760201	VIATOS INTERNACIONALES							584,500.00	110,000.00	539,000.00	1,233,500.00
3790101	GASTOS PARA OPERATIVOS EN TRABAJOS DE CAMPO							594,186.00			594,186.00
3790102	GASTOS DE TRANSPORTACIÓN INVITADOS	54,500.00		15,000.00	15,000.00	5,000.00					89,500.00
3790103	GASTOS DE ALIMENTACIÓN INVITADOS	15,000.00		3,000.00	3,000.00	3,000.00				54,000.00	75,000.00
3830101	COLABORACIÓN PARA EVENTOS	15,000.00		15,000.00	5,000.00	3,000.00				53,000.00	87,000.00
3850101	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	15,000.00						542,700.00			557,700.00
3890201	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS										15,000.00
5110101	MOBILIARIO PROFESORES Y SECRETARIAS	560,000.00									560,000.00
5150101	EQUIPO DE COMPUTO	500,000.00						570,000.00	570,000.00	570,000.00	1,640,000.00
5190102	OTROS EQUIPOS							1,106,500.00	530,000.00		1,636,500.00
5210101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES										50.00
5230101	MOBILIARIO Y CÁMARAS DE VIDEO GRABACIÓN PARA LABORATORIO									520,000.00	520,000.00
5310101	MOBILIARIO Y EQUIPO DE LABORATORIO				30,000.00						30,000.00
5910101	SOFTWARE				147,300.00	177,300.00			540,000.00	1,177,800.00	1,865,400.00
								57,500.00			57,500.00
	Presupuesto 2020	5740,400.22	540,000.00	5461,133.00	5593,000.00	5527,600.00	574,500.00	51,001,699.80	5892,800.00	5892,800.00	55,223,933.02
	(Distribución 2020)	14.2%	0.8%	8.8%	11.4%	10.1%	1.4%	19.2%	17.1%	17.1%	100.0%
	Variación absoluta (20 vs 19)	823,919.02	840,000.00	816,600.00	816,000.00	816,600.00	837,000.00	878,000.00	878,000.00	878,000.00	3,663,619.82
	Variación porcentual (20 vs 19)	2.2%	0.9%	3.5%	2.6%	2.9%	98.7%	7.5%	8.5%	8.5%	7.3%
	Financiamiento 2019 Docencia Inversión			3,333.00	312,300.00	342,800.00	30,000.00				398,433.00
	Financiamiento 2019 Docencia Operativo			457,800.00	250,700.00	185,300.00	42,000.00				935,800.00
	Financiamiento 2020 operativo por alumno operativo			1,818.67	1,818.67	1,818.67	3,500.00				7,956.01



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS

Casa abierta al tiempo

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 17.19

C. D. CBS

EL SECRETARIO ACADÉMICO

6. ASUNTOS GENERALES.

El presidente comentó que se acerca un momento muy esperado por toda la comunidad de la Unidad Lerma ya que por primera vez en 10 años la Unidad Lerma estará en un solo espacio. La mudanza está programada para la primera semana de Diciembre, se iniciará el 16 de Diciembre el siguiente trimestre ya todos juntos, se está trabajando en un ejercicio de adecuación de espacios al interior de la División.

Se dará un momento nuevo, benéfico para todos, se llevó a cabo una visita con las personas de obras, el edificio está certificado como un espacio seguro, así como en su resistencia sísmica. Se entregará una fracción del edificio P, una sala de Consejo Académico, espacios para las divisiones, espacios administrativos, para las coordinaciones de Secretaría como de Rectoría y cuatro aulas para computo que para el trimestre O se ocuparán para impartir docencia con capacidad para 30 alumnos, el resto del edificio se entregara en abril de 2020 en el cual se encontrarán aulas y cubículos de profesores.

Otra aula con capacidad de 50 se habilitará en el edificio O.

El alumno César solicitó la palabra, comentó que los alumnos de Psicología estaban preocupados respecto del laboratorio en dónde se encuentra la cámara de Gesell ya que les comentó que lo van a trasladar al edificio nuevo y ellos quieren saber a partir de cuándo se podrá utilizar porque les preocupa a de todos sus compañeros que si en este trimestre sólo pudieron acceder a este laboratorio en cuatro ocasiones ¿qué pasará con el cambio?

El Presidente le respondió que en la gestión anterior se tomó la decisión de habilitar el M1 M2, M3 y M4 como laboratorios de docencia así se planeó, hubo un cambio de decisión considerando las limitaciones que tiene el profesorado para llevar a cabo sus investigaciones por lo que se decidió que el M2 se dejaría como laboratorio de docencia.

El M1 se reasignó para el área de Ciencias Ambientales para el área de Biotecnología Ambiental, el M3 se asignó al Departamento de Salud y el M4 para el Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Se tuvo en cuenta que había perdidas como precisamente el M1 por la cámara de Gesell sin embargo se está trabajando en la reasignación de espacios, precisamente la cámara de Gesell la idea es que se reasigne como una cámara de Gesell activa y no pasiva como es actualmente, en la que se piensa se podrá llevar a cabo un aserie de registros tanto en línea (presenciales) como grabaciones, que se pueda tener varias cámaras con lo que se pueda hacer una reconstrucción en una dinámica familiar, con diferentes ángulos.

Se tiene pensado que en el 20-I se habilitarán 20 aulas en el edificio nuevo por lo que en aulas ligeras 1 habrá espacios disponibles para laboratorios y talleres y aulas ligeras 2 en laboratorios de Investigación.

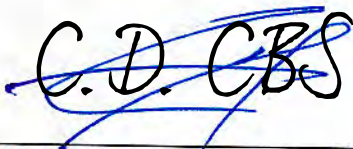


También habrá que pensar en el edificio J ¿Qué hacer con ellos? Pero la cámara de Gesell es prioridad. Finalmente comunicó que no tiene fecha exacta para entregar este espacio que se perdió, pero si se puede comprometer que en 2020 se pueda entregar.

La alumna Niza comentó que los alumnos de Biología Ambiental quieren ver la posibilidad de asignar un espacio para aquellos que trabajan en sus proyectos terminales ya que actualmente no cuentan con uno y es difícil hacer la presentación de sus trabajos. Los alumnos se encargan de dar al aula el enfoque para la presentación de su proyecto terminal, como la limpieza, el que el proyector no funcione, los pizarrones en muchos de estos espacios ya no son funcionales por tanto uso y la presentación ya no se logra visualizar. Les gustaría a muchos de los alumnos llevar a cabo estas presentaciones de forma pública para que los alumnos de los primeros trimestres pudieran acceder a éstas. Consideran que se les debe de dar la formalidad pertinente a estas presentaciones, así como al jurado darles un espacio adecuado dentro de las mismas. Ojalá se considerará este espacio tal vez no para este momento, pero tal vez para generaciones futuras.

El presidente le responde que la solución más pronta es solicitar vía el Coordinador de Docencia de la Licenciatura el espacio de la sala J3.1 para estas presentaciones las cuales tendrían una mejor presentación, también compartió que esta sala tendrá un nuevo mobiliario. Y respecto del espacio para poder trabajar con sus asesores se está trabajando en ellos.

Finalizó comentando que los nuevos espacios en el edificio que entregarán son muy buenos con muy buenos acabados dignos de esta Unidad, como la sala de usos múltiples la cual está equipada ya como tal, con este dato y sin otro asunto general que tratar dio por terminada la sesión 16.19 a las 15:07 horas del día 30 de octubre de 2019.



DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ
Presidente



DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO
Secretario